

ACTA EXTRAORDINARIA NÚMERO 002/2026

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO DOS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las 11:37 horas (once horas con treinta y siete minutos) del día 11 de agosto de 2026, reunidos en la Sala de Cabildo de las instalaciones de la Presidencia Municipal, los integrantes del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado denominado "Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza", el Lic. Javier Díaz González, Presidente Municipal de Saltillo y Presidente del Consejo Directivo, da la bienvenida a las y los presentes y declara abierta la Segunda Sesión Extraordinaria, con fundamento en los artículos 1, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 17 y demás relativos del Acuerdo de Creación del Organismo.

A continuación, el Lic. Alfonso Figueroa Vicuña, Secretario Técnico, procede al desahogo del primer punto del orden del día: pase de lista y declaratoria de quórum legal.

Se encuentran presentes: **LIC. JAVIER DÍAZ GONZÁLEZ**, Presidente Municipal de Saltillo, en su carácter de Presidente del Consejo Directivo, **LIC. FRANCISCO SARACHO NAVARRO**, Secretario del R. Ayuntamiento, en su carácter de Vocal del Consejo Directivo; **M.A. LISSETTE ÁLVAREZ CUÉLLAR**, Tesorera Municipal en su carácter de Tesorera del Consejo Directivo, **M.A. PATRICIA ALEJANDRA PEÑA AGUIRRE**, Contralora Municipal en su carácter de Comisaria del Consejo Directivo; **LIC. KARLA DANIELA RAMOS MACÍAS**, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables e Igualdad en su carácter de Vocal del Consejo Directivo; **LIC. FILADELFO HERRERA GARZA**, en representación del **LIC. ALFONSO GONZÁLEZ VÉLEZ**, Secretario Técnico en su carácter de Vocal del Consejo Directivo, **DR. JOSÉ ROBERTO CÁRDENAS ZAVALA**, Titular de Salud Pública Municipal, en su carácter de Vocal del Consejo Directivo, **LIC. ANA CRISTINA GRACIA RUMAYOR**, Vocal Ciudadana del Consejo Directivo, **LIC. MARIANA ARIZPE ORTEGA**, Vocal Ciudadana del Consejo Directivo, **MTRA. ANA CELIA AGUIRRE VILLARREAL**, Vocal Ciudadana del Consejo Directivo; y el de la voz **LIC. ALFONSO FIGUEROA VICUÑA**, en su carácter de Secretario Técnico.

Se hace constar la inasistencia del Dr. Gustavo Ramírez Barba, Vocal Ciudadana del Consejo Directivo.

En consecuencia, se declara la presencia de 11 de los integrantes del Consejo, por lo que existe quórum legal para sesionar válidamente, de conformidad con el artículo 18 del Acuerdo de Creación del Organismo.

Así mismo, se hace constar la presencia de la **LIC. MARÍA DE LOURDES LÓPEZ NARANJO**, Presidenta Honoraria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

A continuación, el Lic. Alfonso Figueroa Vicuña, Secretario Técnico, procede al desahogo del segundo punto del orden del día, que consiste en la lectura y, en su caso, aprobación del orden del día, quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2027.
4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2027.
5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de Ampliación Presupuestaria para el capítulo 5000.
6. Clausura de la sesión.

Concluida la lectura del Orden del Día, se somete a consideración de las y los integrantes del Consejo Directivo y, no habiendo observaciones, se procede a su votación, aprobándose por unanimidad.

El Lic. Javier Díaz González, Presidente del Consejo Directivo, instruye al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

El Lic. Alfonso Figueroa Vicuña, Secretario Técnico, procede al desahogo del **tercer punto**, que consiste en la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2027. Informa que el documento correspondiente fue remitido previamente a las y los integrantes del Consejo Directivo para su análisis y, en su caso, observaciones.

A continuación, el Lic. Ulises Fernández Martorano, Director Administrativo del DIF Saltillo, realiza la exposición correspondiente.

Concluida la exposición, el Lic. Javier Díaz González, Presidente del Consejo Directivo, pregunta a las y los integrantes si existe alguna intervención respecto del punto presentado. No habiendo intervenciones, solicita se someta a votación en la forma acostumbrada, aprobándose por unanimidad el **Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2027**, con fundamento en la fracción II y XIII del artículo 11 de decreto de creación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza de fecha 19 de julio de 2016, así como en los artículos 44, 45 y 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. El documento correspondiente se agrega a la presente acta como parte integrante de la misma.

El Lic. Javier Díaz González, Presidente del Consejo Directivo instruye al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Acto seguido, el Lic. Alfonso Figueroa Vicuña, Secretario Técnico, procede al desahogo del **cuarto punto**, consistente en la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2027. El documento correspondiente fue remitido previamente a las y los integrantes del Consejo Directivo para su análisis y, en su caso, observaciones.

A continuación, el Lic. Ulises Fernández Martorano, Director Administrativo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Saltillo, realiza la exposición correspondiente.

Concluida la exposición, el Lic. Javier Díaz González, Presidente del Consejo Directivo, pregunta a las y los integrantes si existe alguna intervención respecto del punto presentado. No habiendo intervenciones, solicita se someta a votación en la forma acostumbrada, aprobándose por unanimidad el **Anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2027**, con fundamento en la fracción II y XIII del artículo 11 del Decreto de Creación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, de fecha 19 de julio de 2016, así como en los artículos 44, 45 y 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. El documento correspondiente se agrega a la presente acta como parte integrante de la misma.

El Lic. Javier Díaz González, Presidente del Consejo Directivo, instruye al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Acto seguido, el Lic. Alfonso Figueroa Vicuña, Secretario Técnico, procede al desahogo del **quinto punto** del Orden del Día, consistente en la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de Ampliación Presupuestaria para el capítulo 5000. Informa que el documento correspondiente fue remitido previamente a las y los integrantes del Consejo Directivo para su análisis y, en su caso, observaciones.

A continuación, el Lic. Ulises Fernández Martorano, Director Administrativo del DIF Saltillo, realiza la exposición correspondiente.

La ampliación presupuestaria para el capítulo 5000 es por un monto de \$70,750.40 (setenta mil setecientos cincuenta pesos 40/100 M.N.), destinada a la adquisición de equipo de cómputo para el área de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR), específicamente para la atención de personas con autismo.

Al término de la exposición, el Lic. Javier Díaz González, Presidente del Consejo Directivo, pregunta a las y los integrantes si existe alguna intervención respecto del punto presentado. No habiendo intervenciones, solicita se someta a votación en la forma acostumbrada, aprobándose por unanimidad la **Ampliación Presupuestaria para el capítulo 5000**, con fundamento en la fracción II y XIII del artículo 11 de decreto de creación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza de fecha 19 de julio de 2016, así como en los artículos 44, 45 y 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. El documento correspondiente se agrega a la presente acta como parte integrante de la misma.



POR AMOR A
SALTILLO

Antes de la clausura de la sesión el Lic. Javier Díaz González, Presidente del Consejo Directivo, pregunta a los integrantes del Consejo si alguien desea intervenir.

Se concede el uso de la voz a la Mtra. Ana Celia Aguirre Villarreal, Consejera Ciudadana, quien comenta que, en días pasados, tuvo la oportunidad de participar en una reunión en la Universidad de Wisconsin, en la cual se dio a conocer que Saltillo fue nominado como una "Ciudad que Florece" por tres investigadores especializados en el estudio del florecimiento de las ciudades.

Asimismo, manifiesta sentirse muy orgullosa de ser de Saltillo y señala que, para dicha nominación, fueron evaluados diversos proyectos y estrategias implementados en la ciudad, relacionados, entre otros temas, con la seguridad y la asistencia a la ciudadanía. Destaca que el propósito de este reconocimiento es considerar a Saltillo como un ejemplo a seguir para otros estados.

Finalmente, aprovecha su intervención para felicitar a las autoridades y al equipo de trabajo por este reconocimiento, señalando que los investigadores tienen contemplado visitar Saltillo con la finalidad de conocer de manera directa las estrategias y acciones que se han implementado, reiterando que Saltillo es considerado una ciudad con condiciones para florecer.

No habiendo más intervenciones, el Lic. Javier Díaz González, Presidente del Consejo Directivo, comenta que, a dos años de la administración, el presupuesto del DIF se ha incrementado derivado de los proyectos que se han implementado en beneficio de los grupos más vulnerables, con el objetivo de llegar a más familias saltilenses y mejorar su calidad de vida.

Asimismo, señala que la Presidenta Honoraria, Lic. María de Lourdes López Naranjo, se encuentra implementando un proyecto de gran relevancia, derivado de la respuesta positiva que ha tenido el Centro Municipal de Autismo, en el que actualmente se brinda atención a un número importante de personas; sin embargo, también existe una lista de espera que requiere ser atendida. En este sentido, destaca la disposición de empresarios y empresas saltilenses para sumarse y apoyar esta causa, con el propósito de ampliar la atención a las familias que cuentan con algún integrante con espectro autista.

Por otra parte, informa que el día 26 de agosto se llevará a cabo un evento en el Centro Banamex, en la ciudad de México en la cual Saltillo recibirá un reconocimiento por parte de la asociación "Alcaldes de México" como el municipio con mejores prácticas y programas en materia de inclusión.

Asimismo, informa que se continúan construyendo nuevos Espacios DIF en distintos sectores de la ciudad. Señala que la semana anterior se puso en marcha uno en la colonia Morelos, donde la ciudadanía ha manifestado una respuesta favorable, ya que permite brindar atención médica y psicológica a vecinos y vecinas del sector oriente de Saltillo. Agrega que actualmente se encuentra en construcción un nuevo Espacio DIF en la colonia María de León, al sur de Saltillo, así como otros espacios en diferentes sectores, con el propósito de continuar complementando los servicios que se brindan tanto en los nuevos espacios como en los Centros Comunitarios existentes.

DIF Saltillo

Dámaso Rodríguez #275 Col. Nuevo Centro Metropolitano, Saltillo, Coahuila.

☎ 844 412 1264 📱 DIF Saltillo 📷 X DIF_Salttillo

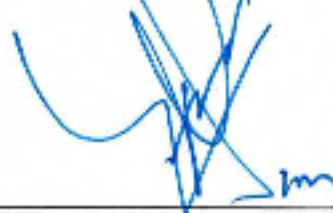


Reserva de Gestión de M...

Finalmente agradece a todas y todos los presentes su participación en esta sesión y procede a la clausura de la misma.

Habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y en términos **sexto punto**, se declara clausurada la Sesión Extraordinaria número dos del Consejo Directivo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Saltillo, Coahuila, siendo las 11:53 horas (once horas con cincuenta y tres minutos) del día 11 (once) de agosto de 2026 (dos mil veintiséis), firmando la presente acta para debida constancia quienes en ella intervinieron.

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO



5

LIC. JAVIER DÍAZ GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALTILLO, COAHUILA

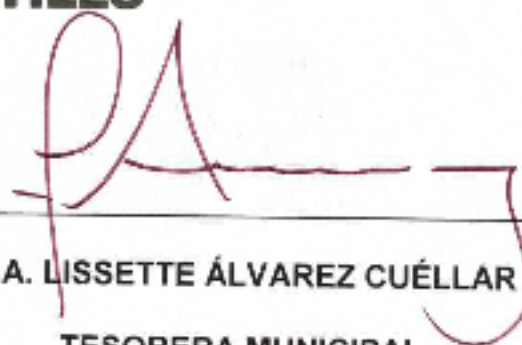
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO



LIC. FRANCISCO SARACHO NAVARRO

SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

VOCAL DEL CONSEJO DIRECTIVO



M.A. LISSETTE ÁLVAREZ CUÉLLAR

TESORERA MUNICIPAL

TESORERA DEL CONSEJO DIRECTIVO



M.A. PATRICIA ALEJANDRA PEÑA AGUIRRE

CONTRALORA MUNICIPAL

COMISARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO



LIC. KARLA DANIELA RAMOS MACÍAS

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS

HUMANOS GRUPOS VULNERABLES E IGUALDAD

VOCAL DEL CONSEJO DIRECTIVO

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de la Sesión Extraordinaria número dos del Consejo Directivo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Saltillo, Coahuila, de fecha 11 de agosto de 2026.



LIC. FILADELFO HERRERA GARZA
EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. ALFONSO GONZÁLEZ VÉLEZ
SECRETARIO TÉCNICO Y VOCAL DEL CONSEJO DIRECTIVO



DR. JOSÉ ROBERTO CÁRDENAS ZAVALA
TITULAR DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL
VOCAL DEL CONSEJO DIRECTIVO



LIC. ALFONSO FIGUEROA VICUÑA
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de la Sesión Extraordinaria número dos del Consejo Directivo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Saltillo, Coahuila, de fecha 11 de agosto de 2026.

N1-ELIMINADO 8

LIC. ANA CRISTINA GRACIA RUMAYOR
VOCAL CIUDADANA DEL CONSEJO DIRECTIVO

N2-ELIMINADO 8

LIC. MARIANA ARIZPE ORTEGA
VOCAL CIUDADANA DEL CONSEJO DIRECTIVO

N3-ELIMINADO 8

MTRA. ANA E VILLARREAL
VOCAL CIUDADANA DEL CONSEJO DIRECTIVO

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de la Sesión Extraordinaria número dos del Consejo Directivo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Saltillo, Coahuila, de fecha 11 de agosto de 2026.

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO la firma de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

2.- ELIMINADO la firma de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

3.- ELIMINADO la firma de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGMCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios."